

La Audiencia de Sevilla que es
pueden de que en el proceso
de los de Sevilla, a los de que con se
hizo el pago, a los de que se se
con azedo presente J. de la gona
mesa de la Real Cauda de los
algunos gastos que se ocasionan en
la R. orden en esta Contaduría de
en saca de ella la correspondiente. Testifico

J. el Visquero

J. de
D. G. de m. a. Murcia

Julio de 1551

Aldean sum. de

en Pedro Godoy Fax. de

J. de
D. Pedro Ant. Chis

